



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No. 70230271

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “REPARACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO” EN COLIMA, COLIMA”, CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70230271**, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS MASTER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y DE SU DIRECTOR GENERAL ING. JORGE LÓPEZ LÓPEZ.

COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO”, EN COLIMA, COLIMA, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA, SUPERVISOR ASIGNADO POR LA DSM ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A LOS “TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO” EN COLIMA, COLIMA”.

ANTECEDENTES

EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70230271** PARA LOS “TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO” EN COLIMA, COLIMA, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO NOS. 158, 164 Y 170, COL. CENTRO, C.P. 28000, EN COLIMA, COLIMA, CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE \$107,774.90 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIO CON INICIO EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023 Y HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2023 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ 10 DE OCTUBRE DE 2023.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70230271**, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN COLIMA, COLIMA, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

PRE.01 RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE A BASE DE UN SISTEMA MULTICAPA PREFABRICADO GRANULAR DE HASTA 4.5 MM DE ESPESOR; EN TODA LA LOSA DE AZOTEA Y LAS PAREDES DE LOS PRETILES, UTILIZANDO ESPÁTULAS, BARRETAS, CUÑAS Y CEPILLOS DE ALAMBRE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ELEVACIÓN Y DESCENSO DE MATERIALES HASTA 8.00 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (M2 139.07)

PRE.02 DEMOLICIÓN DE ENTORTADO HASTA 15 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, EN AZOTEA POR MEDIOS MANUALES, A FIN DE RETIRAR PERFECTAMENTE ESTE MATERIAL DE LA SUPERFICIE Y OBTENER UNA LIMPIEZA PERFECTA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ELEVACIÓN Y DESCENSO DE MATERIALES HASTA 8.00 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (M2 139.07)

PRE.03 DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE LÁMINA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN CON DESARROLLO DE HASTA 0.50 M. DE ANCHO Y 5.00 M. DE LARGO EN COLINDANCIA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ELEVACIÓN Y DESCENSO DE MATERIALES HASTA 8.00 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)

ALB.01 ENTORTADO EN AZOTEA A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:6 DE HASTA 15 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, REFORZADO CON SELLOKOTE INTEGRAL POLVO N AL 2% Y UNCRETADO ACRÍLICO PLUS COMO ADHERENTE, ACABADO FINO (CON LLANA DE MADERA), CONSIDERAR: SUPERFICIE UNIFORME PARA RECIBIR SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN, PENDIENTES Y PREPARACIÓN PARA COLADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, TENDIDO, CONFORMADO, ELEVACIÓN Y DESCENSO DE MATERIALES HASTA 8.00 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (M2 139.07)

ALB.02 CHAFLÁN DE 7 CM. A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 A 45° EN PRETILES Y BASES, REFORZADO CON SELLOKOTE INTEGRAL POLVO N AL 2%. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, TENDIDO, CONFORMADO, ELEVACIÓN Y DESCENSO DE MATERIALES HASTA 8.00 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (ML 50.00)

ALB.03 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO DUREFLEX 540 P EN GRIETAS EN LOSA DE HASTA 6 MM. CONSIDERAR: LIMPIEZA. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (ML 50.00)

ALB.04 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CEMPANEL PANEL ESTÁNDAR 10 MM. CON DESARROLLO DE HASTA 0.40 M. DE ANCHO Y 5.00 M. DE LARGO EN COLINDANCIA. CONSIDERAR: CORTES, DESPERDICIOS, BASECOAT, SELLADO EN COLINDANCIA CON DUREFLEX 540 P, ACABADO CON IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO CON REFUERO DE POLIESTER. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ELEVACIÓN Y DESCENSO DE MATERIALES HASTA 8.00 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)

5vPRNakyMe3VJimMf+tnoQy6Nii/3msnyv/STZbCHO8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IMP.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO FIBRATADO ELASTO-REFLECTIVO ELASTON 4 FIBRATADO (COLOR ROJO) MARCA IMPERQUIMIA; CONSIDERAR: ELASTON REFUERZO DOBLE 65 DONDE SE REQUIERA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS Y READHERENCIA DEL SISTEMA; RESANADO DE FISURA Y CALAFATEO CON ELASTON CEMENTO ACRÍLICO DE IMPERQUIMIA, IMPRIMACIÓN CON ELASTON PRIMARIO DE IMPERQUIMIA, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE ELASTON 4 FIBRATADO EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (M2 150.00)

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE CONTRATADO SIN IVA \$ 92,909.40
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN
	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA \$ 92,909.40
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 92,909.40
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 92,909.40
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 14,865.50
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 107,774.90

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO", EN COLIMA, COLIMA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023, CON VIGENCIA DE 24 MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

5vHKVkyMe3VJimMf+tnoQy6Nii/3msny/STZbCHO8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO” EN COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS



LICDA. ELBA LETICIA BARRAGÁN CARDENAS
DIRECTORA

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA
SUPERVISOR

POR LA EMPRESA MASTER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



ING. JORGE LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

5vHKNakyMe3VJimMf+tnoQy6Nii/3msny/SZzbCHO8=